DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS PROVINCIALES P.P, PSDG-PSOE, B.N.G, MAREA ATLÁNTICA, COMPOSTELA ABERTA, Y ALTERNATIVA DOS VECINOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA, LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL PUERTO EXTERIOR DE PUNTA LANGOSTEIRA Y LOS TERRENOS DE LOS MUELLES INTERIORES DE LA CIUDAD.

El Pleno de la Diputación ACUERDA:

a) Mostrar el apoyo y respaldo institucional de esta Corporación Provincial al acuerdo unánime del Pleno del Parlamento Gallego del pasado 12 de septiembre sobre la situación de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

b) Instar a la Xunta de Galicia a:

1. Dirigirse al Gobierno central para que impulse los planes de inversiones de Puertos del Estado en Galicia, así como las necesarias medidas normativas y presupuestarias que garanticen a las autoridades portuarias gallegas los necesarios mecanismos de financiación de los programas de inversión prevista en cada una de ellas y la asunción de las cargas financieras contraídas por la ejecución de las infraestructuras necesarias para su operatividad y competitividad.

2. En relación con la situación de la Autoridad Portuaria de A Coruña, y dada su especial relevancia, tanto en términos de deuda como de las previsiones para su amortización en relación con la venta de terrenos de su fachada marítima portuaria:

2.1 Instar al Gobierno del Estado a condonar el préstamo concedido por Puertos del Estado a la Autoridad Portuaria de A Coruña para la construcción del puerto Exterior de Punta Langosteira, o, en su caso, conceder las ayudas económicas equivalentes o las medidas procedentes que se acuerden, conducentes, en cualquier caso, a la amortización efectiva y global de dicho préstamo, acordando para esto la aprobación de los actos y disposiciones normativas y presupuestarias que correspondan para el ejercicio 2019.

2.2 Instar al Ministerio de Fomento a convocar, en el menor plazo, la Comisión de Seguimiento del Convenio de febrero de 2004 con el fin de negociar un protocolo de colaboración que tenga por objeto la revisión de los convenios de 2004 y, con ella, la del PGOM del 2013, sobre el fundamento y la definición de un nuevo horizonte litoral y portuario para la ciudad, basado en los siguientes principios básicos: titularidad y gestión pública de los terrenos, equipamientos dotacionales y espacios libres públicos y usos productivos portuarios complementarios.

2.3 Instar al Ministerio de Fomento, Puertos del Estado, Autoridad Portuaria, ADIF, al Ayuntamiento de A Coruña y la propia Xunta de Galicia, constituya un ente público como forma de participación y gestión de ese nuevo horizonte litoral.

2.4 Instar al Ministerio de Fomento y Puertos del Estado a impulsar y financiar la ejecución de la conexión ferroviaria del puerto Exterior de Punta Langosteira sin aportación económica de la Autoridad Portuaria de A Coruña y, a tal efecto, demandar la correspondiente inclusión de presupuesto adecuado y suficiente, tanto en el Plan de Inversiones de Puertos del Estado y ADIF como en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2019, de forma que pueda ser licitada en el primer semestre de dicho ejercicio. Del mismo modo, instar al conjunto de administraciones y entidades portuarias estatales competentes a incrementar los esfuerzos en la plena operatividad, conectividad y promoción internacional del puerto Exterior.

3. Que solicite, a través de sus representantes en el Consejo de Administración de las autoridades portuarias gallegas, la celebración de su respectivo Consejo de Administración extraordinarios para que formalmente se dirijan al Ministerio de Fomento y Puertos del Estado con el objetivo de demandar lo señalado en los apartados 1 y 2 (en el caso de A Coruña) del presente acuerdo.

4. Trasladar el presente acuerdo al Ayuntamiento de A Coruña, Ministerio de Fomento, Puertos del Estado, Autoridades Portuarias de los puertos de interés general del Estado en Galicia, ADIF, así como a las Cortes Generales y a los grupos parlamentarios de Parlamento Gallego, Congreso y Senado.

El Portavoz del Grupo Provincial PARTIDO POPULAR

Fdo.: Agustín Hernández Fernández. de Rojas

El Portavoz del Grupo Provincial PARTIDO SOCIALISTA DE GALICIA-PSOE

Fdo.: Bernardo Fernández Piñeiro

El Portavoz del Grupo Provincial BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

Fdo.: Xosé Regueira Varela

El Portavoz del Grupo Provincial MAREA ATLÁNTICA

Fdo.: Daniel Díaz Grandío

El Portavoz del GRUPO PROVINCIAL COMPOSTELA ABERTA

Fdo.: Manuel Dios Diz

El Portavoz del GRUPO PROVINCIAL ALTERNATIVA DOS VECIÑOS

Fdo.: Ángel García Seoane